



Congreso de la República

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA
FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
Período Anual de Sesiones 2020 - 2021**

**AGENDA
NOVENA SESION ORDINARIA**

Fecha: Miércoles, 17 de Junio de 2020
Hora: 08:00 horas
Lugar: Plataforma MS Teams

I.- APROBACION DE ACTA

Acta de la Octava Sesión Ordinaria del 10 de junio de 2020

II. DESPACHO

Relación de documentos remitidos y recibidos al 15 de junio de 2020.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

**5.1 MOCION DE ORDEN DEI DIA Nos.10679, 10888 y
10899 de REMOCION DE DIRECTORES DEL BCR**

- a. Sustentación de los autores, congresistas Yeremi Espinoza Velarde, José Luna Morales y Hans Troyes Delgado.
- b. Exposición de Constitucionalistas Invitados.
Dr. Aníbal Quiroga León
Dr. César Landa Arroyo

5.2 SUSTENTACION DE PROYECTOS DE LEY



Respecto a Sistema Financiero y Covid-19

- a. Sustentación Proyecto de Ley 5126/2020-CR,** Propone reformar parcialmente el artículo 3 de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS a fin de evitar el cobro abusivo de comisiones a los usuarios a cargo del congresista Hans Troyes Delgado.
- b. Proyecto Sustentación del Proyecto de Ley 5236/2020-CR,** Propone otorgar un período de gracia y reprogramación en el pago de obligaciones de Crédito de Consumo y Tarjetas de Crédito en el marco coyuntural del Covid, a cargo del congresista Luis Alberto Valdez Farías
- c. Sustentación del Proyecto de Ley 5250/2020-CR,** Propone evitar la usura por parte de las empresas del sistema financiero, estableciendo topes máximos a las tasas de interés activas a cargo del Banco Central de Reserva, así como regular las comisiones y gastos en protección a los consumidores, en materia de servicios financiero, a cargo del congresista José Luis Luna Morales.
- d. Sustentación del Proyecto de Ley 5478/2020-CR,** Propone ley que autoriza al Banco Central de Reserva del Perú a fijar tasas de interés máximo en casos de emergencia nacional conforme al inciso 1 del artículo 137 de la Constitución, a cargo del congresista Carlos Pérez Ochoa